



Dependencia
Facultad de Salud

Comité: Consejo Facultad de Salud

No: 44

Páginas 1 de 4

Lugar: Salón del Consejo de
Facultad

Fecha: 20 de
noviembre de
2013

Hora
Inicio: 3:15 p.m

Objetivos: Reunión Extraordinaria del Consejo de la Facultad de Salud

Asistentes		S/NO	Asistentes		S/NO
1.	Julián Alberto Herrera Murgueitio, Decano, quien preside	Si	2.	Jesús Alberto Hernández Silva, Director Escuela de Odontología	Si
3.	Fabián Méndez Paz, Director Escuela de Salud Pública	Si	4.	Claudia Inés Gómez Perdomo, Directora Escuela de Rehabilitación Humana	Si
5.	José María Satizabal Soto, Director Escuela de Ciencias Básicas	Si	6.	Gerardo Campo Cabal, Director Escuela de Medicina	Si
7.	Andrey Payán González, en representación del Director de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	Si	8.	Judy Elena Villavicencio Flórez, Vicedecana Académica	Si
9.	María Eugenia Hue, Coordinadora Administrativa	Si	10.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones (Invitado)	Si
11.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica	Si	12.		

Agenda

1.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día	2.	Situación Docentes Contratistas
----	--	----	---------------------------------

Desarrollo de la Reunión:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el Quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión. Además de los miembros del Consejo de Facultad, asisten por los Programas Académicos de Pregrado y Posgrado, las profesoras Adriana Reyes (Directora del Programa Académico de Terapia Ocupacional), Nora Lucía Gómez (Directora del Programa Académico de Fonoaudiología), Martha Vivas (Representante de la Escuela de Salud Pública ante el Comité de Currículo de pregrado), Martha Rodríguez (Directora del Programa Académico de Odontología), el profesor Fernando Arteaga (en representación de la Coordinación de posgrados de la Escuela de Salud Pública) y el abogado Miguel Caicedo, invitado por el Señor Decano.

La profesora Claudia Santamaría no puede asistir a la reunión, porque se encuentra presidiendo un Consejo de su Escuela. La profesora Mercedes Salcedo, Representante Profesoral, no asiste dado que se encuentra en reunión de Corpuv.

2. SITUACIÓN DOCENTES CONTRATISTAS.

El Decano comenta que esta mañana estuvo en reunión con el Rector (E) y con la Oficina de Recursos Humanos y se requiere una información oficial de las actividades de los profesores contratistas, en ese sentido, solicita a las Unidades Académicas informar al respecto.

- Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico. Los profesores contratistas han estado asistiendo y siguiendo las indicaciones de la Vicedecana Académica respecto a firmar la planilla en las horas que tienen asignadas clases. Dos profesores contratistas, en las horas que tienen destinadas a clase, están dedicados a apoyar las actividades conducentes a la habilitación de los tres laboratorios que tienen pendiente ese proceso, dado que en la primera convocatoria entraron dos. Desde el 6 de noviembre los docentes se decretaron en asamblea permanente y la decisión se ratificó esta semana, continuando con las demás actividades exceptuando las clases. Los estudiantes de primer semestre que ven asignaturas en Meléndez han seguido cursándolas.
- Escuela de Salud Pública. Dado que para el actual período académico no hubo primer semestre de Medicina y

Desarrollo de la Reunión:

Cirugía, hubo menos cursos en Franja Social y por tanto la gran mayoría están a cargo de los docentes nombrados, por tanto, el número de docentes contratistas es poco para el pregrado y a ellos se les dio la indicación que se presentaran, esperaran a los estudiantes y firmaran la planilla. Los docentes contratistas que están en los posgrados siguen dictando las clases.

- Escuela de Rehabilitación Humana. Los profesores no están en asamblea permanente ni en cese de actividades; en el último claustro se acordó apoyar a los estudiantes y se opta por hacer una programación de acompañamiento en la reflexión que ellos están desarrollando. Los profesores contratistas están firmando la planilla y en sus horarios de clase se reúnen con los estudiantes y hacen referencia a temas relacionados con los puntos de análisis de la reforma a la salud e incluso les han pedido trabajos a los estudiantes alrededor de la dinámica de la asamblea permanente. Los profesores contratistas que tienen actividades prácticas también se reúnen con los estudiantes y realizan actividades alrededor de la agenda de la asamblea permanente.
- Escuela de Ciencias Básicas. El 8 de noviembre se realizó Claustro de Profesores en el cual por unanimidad se decidió entrar en asamblea permanente, a partir de la cual se han realizado algunas actividades como un conversatorio en ética y salud que se llevó a cabo el viernes pasado, por tanto, las clases de pregrado no se están dictando. Algunas clases de posgrado que están a cargo de docentes contratistas, dado que se tiene estudiantes de programas académicos de Meléndez, se están ofreciendo; los demás profesores contratistas están asistiendo y firmando las planillas.
- Escuela de Odontología. La Vicedecana Académica informa que hasta el lunes estaban trabajando al menos en la parte clínica, sin embargo, ayer se realizó asamblea de estudiantes y decidieron hacer cese completo de actividades hasta el 28 de noviembre que es la marcha. Los docentes han estado asistiendo todo el tiempo y no se han declarado en asamblea permanente y los contratistas están firmando las planillas.
- Escuela de Medicina. En Claustro realizado el 1º de noviembre se decidió entrar en asamblea permanente, haciéndose efectiva a partir del 4 de noviembre; la indicación sobre la firma de la planilla fue enviada el 6 de noviembre y desde entonces se ha seguido con esa indicación, y dedicando el tiempo a atender a los pacientes consultando al HUV, especialmente a los servicios de Urgencias y aquellos en las diferentes salas de hospitalización. Hay un plan que describe las actividades desarrolladas los profesores y en este momento tiene los de Ginecología, Pediatría, Ortopedia, Anestesia, Medicina Física y Rehabilitación, Radiodiagnóstico y Urología; sin embargo, en reunión esta mañana con el Director del HUV manifestó que él está enterado acerca de la participación de todas las Unidades Académicas, las cuales son en asistencia directa a pacientes. Prácticamente la totalidad de los contratistas están haciendo atención directa de pacientes y dando docencia a un número indeterminado de estudiantes extranjeros. Los Internos de otras Instituciones como la San Martín y la Central del Valle, están retornando a sus Universidades de origen.
- Escuela de Enfermería. La Vicedecana Académica informa que los docentes están en asamblea permanente desde el 5 de noviembre y los profesores contratistas están firmando las planillas. En este momento se encuentran en Consejo de Escuela.

El Decano comenta que en las diferentes asambleas en que ha estado ha tratado de sensibilizar sobre las implicaciones de las decisiones que se toman. El día que se enteró que los docentes de la Escuela de Medicina se declaraban en asamblea permanente se reunió con las directivas de la Universidad con el fin de pedir directrices y orientación para el manejo de la situación. En la reunión se les explicó que la postura era que se iban a apoyar Urgencias y Hospitalización, ante lo cual el Vicerrector Administrativo le comentó que tuviera cuidado con los profesores contratistas dado que ellos se contratan básicamente para docencia y que para el caso había dos opciones una suspender los contratos y la otra firmar una planilla que evidencie que el profesor estuvo en el sitio de trabajo, pero que por falta de estudiantes no se realiza la actividad académica; lo anterior fue informado en el siguiente Consejo de Facultad y se implementó la firma de las planillas. Dicho mecanismo fue el argumento que la Universidad presentó a la Contraloría General cuando hubo paro de estudiantes y así se evitó un proceso para la Universidad. Esta mañana se reunió con el Vicerrector Administrativo y le manifestó su preocupación por la situación del Hospital Universitario del Valle y le informó que se estaba siguiendo la indicación de llenar las planillas ante lo cual el Vicerrector le manifestó que no era suficiente, por tanto, habló con el Rector (E), con la Jefe de Recursos Humanos y con el Jefe de la Oficina de Control Interno y quedó comprometido a enviar una comunicación al nivel central sobre cuál es la situación en la Facultad en este momento en relación con los profesores contratistas, por tanto, el objetivo del Consejo era hacer un inventario de la situación en las Unidades Académicas. Estuvo en el Consejo de la Escuela de Medicina para ratificar y corroborar si los profesores contratistas estaban asistiendo a los sitios de trabajo y se le informó que sí, y esa es la razón por la cual el HUV no ha colapsado. Independientemente que se esté o no de acuerdo con el movimiento hay un aspecto de tipo legal que se debe tener en cuenta y que se debe cumplir, dado que en el pasado la Universidad no tuvo problema con la planilla porque el paro fue de los estudiantes no de los profesores; sin embargo, la situación actual es diferente dado que algunos profesores si se declararon en asamblea permanente y por tanto, desde el punto de vista jurídico no es suficiente la planilla para sustentar ante la Contraloría pues uno de los hallazgos es que a los profesores se les pagó cuando los estudiantes estaban en paro y luego hubo

Desarrollo de la Reunión:

que extender el semestre y hubo que volverles a pagar a los docentes, considerando que se pagó por lo mismo dos veces y en concepto de la Contraloría cuando una persona que tiene un contrato de trabajo entra en cese de actividades se debe suspender el contrato. En las Escuelas donde no ha habido una asamblea permanente y que los profesores han asistido la planilla funciona bien, el asunto tiene que ver con las Unidades Académicas donde los profesores se declararon en asamblea permanente. Consultó con el asesor jurídico qué se debía hacer en este caso y le manifestó que se deben seguir los lineamientos de la Contraloría General de la República, por tanto, lo que sigue es informar de la situación actual a la División de Recursos Humanos para que se tome la decisión que corresponda. Es claro que la suspensión de los contratos para los profesores que están en el HUV ahondaría la crisis, pues las actividades que ellos hacen tienen unas particularidades que vale la pena analizarlas dado que han estado atendiendo pacientes y que está de por medio un convenio docencia servicio con exclusividad.

El Representante de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico comenta que es pertinente aclarar si hay alguna diferencia en relación con los profesores contratistas para las Escuelas en donde se han decretado asamblea permanente por parte de los profesores y con las que no se han declarado en asamblea permanente, pero que en todas se ha seguido firmando planillas.

El abogado comenta que los profesores fueron contratados para ejercer la docencia pero se encuentra que los estudiantes no están asistiendo y por recomendación del nivel central se implementó la firma de las planillas para tener una prueba de que efectivamente los docentes están asistiendo a dar la clase pero que no es posible hacerlo. Cuando finalice la asamblea se tendría que contratar a los profesores para que concluyan los cursos y se puede iniciar una investigación por pagos dobles y en concepto de la Contraloría se puede configurar un detrimento patrimonial; por tanto, dado que los profesores no están ejerciendo el objeto contractual se debería suspender el contrato. Como lo indicó el Decano, se deberá informar a Recursos Humanos para que decidan qué hacer y si los contratos se suspenden deberá ser de manera provisional mientras se levanta el movimiento y no puede ser de manera retroactiva.

La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana comenta que sería importante aclarar qué pasa con los profesores contratistas que han estado acompañando los procesos de la asamblea permanente de los estudiantes, dado que particularmente en la Unidad Académica los profesores no han decretado asamblea permanente ni cese de actividades, pero han estado apoyando a los estudiantes en sus diferentes actividades y espacios, incluso hay profesores que están desarrollando dos o tres actividades en la semana que tampoco están restringidas a los de su contrato y están acompañando a los estudiantes, revisando documentos y realimentándolos en la parte conceptual, metodológica y en la parte pedagógica.

La Directora del Programa Académico de Fonoaudiología comenta que el próximo viernes durante todo el día realizará Comité de Programa Ampliado con el fin de ajustar el Plan de Mejoramiento que debe ir con el informe de autoevaluación y se ha invitado a los profesores contratistas a dicho Comité y además han estado participando en las actividades del Programa Académico; por tanto, considera que además de los aspectos legales debe tenerse en cuenta otros aspectos dado que son colegas que tienen todas las cualidades como docentes y por las condiciones de vinculación es injusto que tengan otras consecuencias.

La Profesora Martha Vivas de la Escuela de Salud Pública comenta que se debe tener en cuenta que los profesores tienen su vinculación hasta diciembre y algunos de ellos por compromisos previos no podrían retomar las clases en enero.

El Director de la Escuela de Medicina considera que se debe clarificar qué diferencia existe para el manejo de la situación actual de los profesores contratistas, entre las Escuelas que se declararon en asamblea permanente y las que no. Sería importante además verificar si cuando se realizó la movilización contra el proyecto de reforma a la Ley 30 los profesores estuvieron en asamblea permanente, si nunca en la historia de la Universidad del Valle las otras Facultades se han declarado en asamblea y si fue así, por qué a esas Escuelas les sirvió firmar planillas y ahora se plantea que no servirá. Considera que la postura del Consejo de Facultad debe ser en el sentido que sea igual para los docentes contratistas de todas las Escuelas y en la comunicación que se envíe a Recursos Humanos se debe solicitar que la decisión que se tome se oficialice lo más pronto posible para que los contratistas sepan cuál es la situación legal ante la Universidad, para que puedan tomar una decisión y que se tenga en cuenta que si se suspende el contrato a los profesores de la Escuela de Medicina, el HUV colapsa al día siguiente. Enfatiza en que considera que el trato a los profesores contratistas de toda la Facultad debería ser el mismo, dado que en la gran mayoría de los profesores contratistas de la Escuela de Medicina están atendiendo pacientes del HUV, buscando atenuar el impacto que la ausencia de los estudiantes pudiera provocar, y ello por coincidir con los planteamientos realizados por ellos; pero lo anterior se da en la gran mayoría de situaciones en ausencia de estudiantes, por lo que los requerimientos

Desarrollo de la Reunión:

planteados por las instancias centrales de la Universidad como Vicerrectoría Administrativa, Control Interno, entre otras, al Decano de verificar que los profesores contratados para dar docencia no se estaría cumpliendo, pues estaría presente el profesor y el paciente, pero no el estudiante. De producirse la suspensión de los contratos, 245 profesores contratistas, la mayoría de ellos en el Hospital, eso sería un impacto inmanejable para la Institución.

El Decano manifiesta que enviará la comunicación y se reunirá con la División de Recursos Humanos para comentar la situación planteada.

Siendo las 4:20 a.m. se da por terminada la reunión.

		Responsable		Fecha Programada		Fecha Ejecutada	
1.							
Elaboró	Nombre: Alexandra Cerón Ortega	Copias	1.	Aprobó	Nombre: Julián Alberto Herrera Murgueitio		
	Firma:		2.		Firma:		